

23/05/2019

Decretan Prisión Preventiva para autor de parricidio de comerciante en Padre Hurtado

Talagante.- En prisión preventiva y formalizado por el delito de parricidio quedó en las últimas horas Alexis Medina Canario de 24 años, investigado como autor de la muerte de su conviviente Marcelo Mejías Tagle, ocurrido la semana pasada en el domicilio que compartían en Villa Las Casas de Padre Hurtado.

La audiencia de control de detención fue asumida por la fiscal jefe de Talagante Paola Salcedo, quien detalló que el imputado se presentó voluntariamente ante la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones, junto a familiares, reconociendo su participación en el hecho.

De acuerdo a los antecedentes expuestos en la audiencia, Mejías Tagle y el imputado Medina Canario mantenían una relación de convivencia y fue precisamente los celos y recriminaciones mutuas, en el contexto de una discusión, las que originaron que el detenido lesionara mortalmente con un objeto contundente a la víctima, además de provocarle lesiones cortopunzantes.

Esta situación ocurrió el día 15 de mayo, pero quedó al descubierto la noche del día siguiente. En paralelo, el imputado no estuvo ubicable, pese a que la investigación ya lo tenía como principal sospechoso. De ahí que tras presentarse voluntariamente ante la policía, la fiscalía solicitó al Tribunal de Garantía su detención.

Formalización de cargos

La Fiscal Paola Salcedo detalló que tras ser formalizado por el delito de parricidio Alexis Medina Canario quedó en prisión preventiva mientras se desarrolla la investigación, luego que el Tribunal de Garantía acogiera la petición en tal sentido formulada por el Ministerio Público.

Se fijó un plazo de 90 días para el cierre de la investigación.

IMAGEN NO
DISPONIBLE

